SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
18 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 16:42 HRS

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Buenas tardes a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 16 horas con 42 minutos del día 18 de diciembre del 2019 damos inicio a esta sesión, no sin antes precisar que conforme al acuerdo unánime que tuvimos los integrantes de este Órgano Colegiado el día de hoy por la mañana a la hora convocada, se acordó diferir el inicio de la sesión a las 16 horas de esta tarde, a efecto de revisar la información adicional requerida en la junta previa para el debido análisis de los puntos a tratar; en ese tenor y habiendo sido integrada la información solicitada, solicito al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, reunidos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sito en la calle Mariano Escobedo número 637 norte, colonia Centro Monterrey, Nuevo León, procedo a pasar la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado quienes fueron convocados oportunamente, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA**:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtra. Norma Juárez Treviño Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***
Mtro. Diego Tamez Garza Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.	***Presente***

C.P.C. Jorge G. Galván González ***Presente***
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León. ***Ausente***

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. ***Presente***

Presidente, certifico que se encuentran presentes **8 INTEGRANTES** del Órgano de Gobierno, por lo cual con fundamento en el artículo Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, tiene usted el uso de la voz Presidente para declarar el quórum e instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida, **DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así como al Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Órgano de Gobierno, siendo las 16 horas con 44 minutos del día 18 de diciembre de 2019, queda **FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA,** por lo cual todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA

I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;

II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;

III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2019 del Órgano de Gobierno de la Secretaria Ejecutiva, celebrada en fecha 17 de octubre de 2019;

IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene modificación al Presupuesto Anual 2019 de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León;

V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la auditoría externa, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva y autorizar la publicación de los mismos;

VI. Presentación del Informe de las actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluidos el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos, correspondiente al periodo de julio – septiembre de 2019 (trimestrales);

VII. Asuntos Generales;

VIII. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Aprovecho este momento para someter a consideración de todos los miembros presentes, después de las amplias discusiones y deliberaciones que tuvimos sobre el alcance de la fracción XI, del artículo 12, de los Estatutos de este Órgano de

Gobierno, en relación a la aprobación de estados financieros, propongo modificar el punto quinto del orden del día para que se establezca la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva, correspondiente al ejercicio 2018 y autorizar la publicación de los mismos, que fueron previamente dictaminados por el despacho de Auditoría Externa Sepúlveda Zambrano, S.C.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Se propone el punto de acuerdo que modifica la redacción del quinto punto del orden del día.

Al no haber más manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, conforme a los términos precisados de la modificación. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al tercer punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, someto a consideración de los presentes la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada en fecha 17 de octubre de 2019, en virtud que fue circulada

con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Órgano, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Primero de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, para lo cual se pone a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada en fecha 17 de octubre de 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Órgano de Gobierno que participaron en esa sesión.

En relación con el cuarto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene una modificación al presupuesto anual 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, en este punto pido al Secretario Técnico, exponer el dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el proyecto presentado.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Presidente, con fundamento en los artículos 15, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 35 y 36, de la Ley del Sistema Estatal

Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 12, fracción V, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se presenta el dictamen que contiene modificaciones en las partidas del presupuesto anual 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, el cual fue debidamente circulado con anterioridad a todos los integrantes de este Comité, y fue objeto de la reunión de trabajo realizada con los enlaces para su mayor comprensión.

Actualmente, es necesario realizar una modificación adicional al referido Presupuesto Anual, para que la Secretaría Ejecutiva pueda cumplir de manera más eficiente con sus objetivos y fines, dado que se requiere realizar ajustes de transferencias entre cuentas presupuestarias que permitan cerrar contablemente el ejercicio fiscal 2019, y la eficientización de los recursos, de conformidad a lo establecido la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Así como la contratación de personal y la adquisición de infraestructura y equipamiento que demanda el organismo, en el entendido de que dichos ajustes presupuestarios cumplen con las disposiciones normativas.

Es por lo anterior, que está a su consideración el proyecto que contiene la modificación al presupuesto Anual 2019, de la Secretaría Ejecutiva, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Aclaro que todos los registros y asientos contables que se reflejen en esa modificación deberán estar apegados a Derecho, particularmente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad subsidiaria a esta Ley.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Yo agregaría en este punto del orden del día, que independientemente de que se está solicitando la modificación, ésta se nos está presentando por la Secretaría Ejecutiva en los términos que a ellos se los propusieron y en que lo están manifestando, por lo que es bajo la responsabilidad exclusiva de dicha Secretaría el manejo que se haga de ello; en ese sentido, emitiré mi voto bajo la responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva, ya que nos presentan algunas situaciones que no conocemos en la totalidad, todos los movimientos, no tenemos los asientos para poder tomar la determinación, pero si la responsabilidad está en la Secretaría Ejecutiva no tengo ningún problema votar sobre este punto.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Yo secundo esa moción, que sea en esos términos, y también al amparo de los principios de eficiencia presupuestal y austeridad que exige la legislación aplicable.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Mi comentario es para secundar esas propuestas y hacer la aclaración que las partidas que se ajustan solamente son la 3000 -tres mil- y la 5000 -cinco mil- del presupuesto anual.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el dictamen que contiene la modificación en los rubros del presupuesto anual 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, derivado del presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2019, en los términos expresados y con las intervenciones que los integrantes de este Órgano Colegiado han realizado.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano:

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto de orden del día numeral VI, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la auditoría externa, sobre los estados financieros de la Secretaría Ejecutiva y autorizar la publicación de los mismos, por lo cual pido al Secretario Técnico, exponer el dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el proyecto presentado.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: El proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 52, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 36, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 12, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León; sometiendo a la aprobación de este Colegiado el dictamen relativo a los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2018, dictaminados por el Despacho Sepúlveda Zambrano, S.C. en su carácter de auditor externo, en los términos precisados.

Como antecedente señalo que por oficio CTG-DOCI-081-BIS/2019, de 04 de abril de 2019, y recibido en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva en fecha 28 de mayo del 2019, los Licenciados Carlos Alberto Garza Ibarra y Jesús Hernández Martínez, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, respectivamente, designaron al Despacho Sepúlveda Zambrano, S.C., como auditor externo encargado de dictaminar los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

En este sentido, el 21 de octubre del presente año, el Contador Público Certificado Raúl Contreras Salazar, representando al Despacho Sepúlveda Zambrano, S.C., presentó el dictamen de auditoría externa de los estados financieros, presupuestarios y programáticos, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondientes al ejercicio 2018.

Al respecto, el citado Despacho, con apego a las Normas Internacionales de Auditoría, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a su Reglamento, y demás disposiciones en la materia, concluyó que los estados e información financiera presupuestaria del Órgano se encuentran preparados en todos los aspectos materiales, para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal.

Asimismo, que, en la auditoría realizada a la documentación en comento, no se detectaron situaciones que produzcan beneficios o lucro personal con recursos públicos, o distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos, u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener impacto significativo en los estados financieros sujetos a examen.

Es por lo anterior, que está a su consideración el dictamen en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: En este punto se precisa que la modificación es en virtud de que la fracción XI, del artículo 12, del Estatuto de este Órgano de Gobierno establece que es atribución de este Colegiado aprobar los estados financieros, previo informe comisarios y dictamen del auditor externo, sin embargo, al no haber comisarios en el Órgano de Gobierno, sólo es previo al dictamen del auditor externo, a quien dejamos todas las responsabilidades de haber revisado detenidamente y con detalle todos los asientos contables, haciendo énfasis en que los miembros de este Órgano de Gobierno no llevan la responsabilidad de los asientos y registros contables relacionados con los estados financieros, pero en cumplimiento de la disposición de los Estatutos mencionados lo sometemos para aprobación.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Cabe mencionar que la aprobación se da tomando en consideración la información presentada en ese dictamen de la auditoría externa, que es la información con la que contamos todos.

Lic. Bernardo Sierra Gómez, en uso de la palabra manifiesta: Preciso que mi voto será a favor de los estados financieros 2018, en atención al dictamen que fuera presentado a la Secretaría Ejecutiva el día 21 de octubre del 2019 por el despacho Sepúlveda Zambrano S.C., y asignado por el Ejecutivo del Estado el 28 de mayo del 2019.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Yo haré una manifestación en el sentido de que me abstengo de hacer el voto correspondiente, porque los dictámenes fueron presentados ante la autoridad correspondiente, esto es, ya están dictaminados y se entregaron al Congreso del Estado, por lo que no podemos modificar absolutamente nada; yo sé de las observaciones respecto de la tardanza en la designación del despacho, sin embargo ¿por qué someter a consideración cuando ya está dictaminado?, cuando no se puede hacer nada, lo anterior lo señalo para que se tome en cuenta en el siguiente año, para el ejercicio 2019, y se tomen las precauciones para hacerlo a la brevedad posible y someterlo a la consideración de todos.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: Deseo hacer un comentario para argumentar el sentido de mi voto que es la abstención. La Ley de Administración Financiera, en el artículo 51, especifica que las funciones relativas al control del ejercicio de las finanzas públicas del Estado serán ejercidas

por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General y por la Contraloría y Transparencia Gubernamental respecto de la Administración Pública Central y los Organismos descentralizados.

En este sentido, dado que la Secretaría Ejecutiva, en la cual versan los estados financieros que se están haciendo referencia en el dictamen, es de los considerados como un organismo descentralizado, mi voto será en abstención respecto a este asunto, ya que participamos en el proceso de vinculación de controles externos.

C.P.C. Jorge G. Galván González, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría hacer una aclaración al respecto, también me abstendré de aprobar estos estados financieros, debido que en mi caso particular firmo los informes de resultados del ente público al cual pertenezco.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba el dictamen relativo a los estados financieros, presupuestarios y programáticos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, correspondientes al ejercicio 2018, dictaminados por el Despacho Sepúlveda Zambrano, S.C. en su carácter de auditor externo, en los términos precisados.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**Abstención**
Lic. Javier Garza y Garza	**Abstención**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**Abstención**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR MAYORIA DE CINCO VOTOS A FAVOR Y TRES ABSTENCIONES

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al sexto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la presentación del Informe de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva, incluidos el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo de julio – septiembre de 2019, pido al Secretario Técnico, presentar el dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el informe.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: El informe que se presenta tiene sustento legal en el artículo 149, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; artículos 36 y 42, fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 23, fracción XXIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Lo anterior, en virtud de que es una facultad del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva rendir un informe trimestral de desempeño de las actividades de la entidad; se destaca que a la fecha se han presentado ante la Tesorería General del Estado de Nuevo León los informes del primer y segundo trimestre, lo cual se dio cuenta de ello a este Órgano de Gobierno; por lo que hace al informe que a continuación se presenta, corresponde al tercer trimestre, periodo julio - septiembre del año 2019, éste fue remitido a la dependencia Estatal ya mencionada, mediante el oficio SE/SEA/298/2019 de fecha 30 de octubre de 2019.

Dicho documento fue debidamente circulado de manera previa a esta sesión entre los integrantes del Órgano de Gobierno para su análisis, y el mismo se revisó en la mesa de trabajo con los enlaces de cada una de las autoridades que conforman este Órgano de Gobierno, por lo que la información que contiene ya es del conocimiento de todos, y se conforma por los siguientes rubros:

I. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva del SEA.

II. Información Contable.

III. Información Presupuestaria.

IV. Información Programática.

V. Ley de Disciplina Financiera.

Es por lo anterior, que está a su consideración el informe en comento, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: Agradecería que para la siguiente ocasión se nos presente este informe antes de que se entregue a la Tesorería del Estado, para poder hacer una manifestación de forma previa y no una vez ya presentado.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Claro que si Licenciado, es un punto que hablé ayer con el Área de Administración, como les mencioné en la sesión pasada, acabamos de adquirir un software de contabilidad, actualmente estamos al día con la captura de toda la operación de la Secretaría, pregunté el tiempo que pueden tener listo el informe a partir del cierre del trimestre, el término que tenemos para presentarlo a Tesorería es de 30 días después del cierre, me dicen que lo pueden concluirlo en 10 o 15 días máximo, entonces, yo me comprometo que una vez finalizado ese informe, se circule de manera electrónica a ustedes, a través de sus enlaces, en el entendido que se presentará a más tardar el 30 del siguiente mes y por lo tanto habrá un espacio de oportunidades para cualquier observación de los integrantes del Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al informe con respecto a este punto, se tiene por presentado el informe correspondiente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Se recibe y se tiene por presentado en los términos precisados y con las condicionantes expuestas por el Lic. Javier Garza y Garza.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al séptimo punto del orden del día Asuntos Generales se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Está a su consideración integrantes del Órgano de Gobierno si alguien desea intervenir en el punto de Asuntos Generales favor de manifestarlo.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Como ya se ha comentado, conforme hemos ido sesionando y avanzando con los trabajos del Sistema, nos vamos dando cuenta que hay áreas de oportunidad, por lo que en términos generales, propondría que la Secretaría Ejecutiva lleve a cabo algunas mesas de trabajo con los enlaces o Titulares de Área, dependiendo las agendas de todos, para tratar de ubicar áreas de oportunidad y mejoras en los Estatutos, en los Lineamientos y en las Leyes que regulan el Sistema para hacer el trabajo más ágil y eficiente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Me permito secundar la moción de Licenciado Treviño, me parece muy oportuno hacerlo ahora que concluye este segundo ejercicio, el primero regular y completo de esta Secretaría y de este Órgano de Gobierno, y hacerlo a la mayor brevedad posible a través de los enlaces o a través de los expertos técnicos que tengamos a nuestro alcance.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Como Secretario me comprometo a convocar a esa junta de trabajo con los enlaces, hacer una revisión de la normatividad que existe y proponerles a ustedes de manera formal alguna modificación a los Lineamientos o al Estatuto Orgánicos, en beneficio de una mayor claridad de las atribuciones y funciones del organismo descentralizado, de la Secretaría Ejecutiva.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Al haber sido deliberado y discutido plenamente este punto del orden del día se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueban las propuestas discutidas en este punto de Asuntos Generales para su análisis y en su caso aprobación.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	**A favor**
Mtra. Norma Juárez Treviño	**A favor**
Mtro. Diego Tamez Garza	**A favor**
C.P.C. Jorge G. Galván González	**A favor**
Lic. Javier Garza y Garza	**A favor**
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	**A favor**
Lic. Bernardo Sierra Gómez	**A favor**
Lic. Mario Treviño Martínez	**A favor**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados los mismos, doy por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 17:04 horas, del día 18 de diciembre de 2019, muchas gracias.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEON

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño
Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Mtro. Diego Tamez Garza
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León

Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León celebrada el día 18 de diciembre de 2019.